

**LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE
BARRANQUILLA****CERTIFICA**

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría como ingeniero de sistemas en el proceso de recaudo de los impuestos y rentas distritales a cargo de la Gerencia de Gestión de Ingresos.

Se expide la presente certificación el 14 de febrero de 2024.

Cordialmente,



ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH1054-2024

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero